

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

SUBSECRETARIA DE ENERGIA

MINISTERIO DE ENERGIA

Personal de la dotación	362	Partida presupuestaria	24	Capítulo presupuestario	01
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2025	Efectivo 2025	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2025	Ponderación obtenida 2025
Objetivo 1: Gestión Eficaz					25%	25%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	10%	10%
2	Riesgos Psicosociales laborales	Hasta etapa 1	10 requisitos cumplidos de 10 comprometidos	100%	15%	15%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	34,44%
3	Estado Verde	Hasta etapa 3	23 requisitos cumplidos de 24 comprometidos	98,13%	30%	29,44%
4	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	120,26%	98,28% (4.830.697 / 4.915.487)	122,36%	5%	5%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					40%	40%
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usaria	Hasta etapa 3	19 requisitos cumplidos de 19 comprometidos	100%	20%	20%
6	Transformación Digital	Hasta etapa 2	8 requisitos cumplidos de 8 comprometidos	100%	20%	20%
Porcentaje de cumplimiento global					99,44%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-373701_doc_pdf.pdf

** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones "Cumple" o "No Cumple". Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.

Fuente: Dipres

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2025
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

SUBSECRETARIA DE ENERGIA

MINISTERIO DE ENERGIA

Personal de la dotación	362	Partida presupuestaria	24	Capítulo presupuestario	01
--------------------------------	------------	-------------------------------	-----------	--------------------------------	-----------

La Subsecretaría de Energía alcanzó un 99,44% de cumplimiento de su PMG para el año 2025.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos:

- En los indicadores Medidas de Equidad de Género y Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 se cumplieron las metas.
- En los sistemas Calidad de Servicio, Riesgos Psicosociales Laborales y Transformación Digital se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En el sistema Estado Verde no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque los antecedentes presentados fueron insuficientes para verificar requisitos técnicos asociados a ellos.

El sistema Estado Verde tuvo un cumplimiento de 98%, porque cumplió parcialmente el objetivo N°2. Diagnóstico de la gestión ambiental del Servicio (etapa 1), al no acreditarse el requisito técnico N°6, Gestión hídrica, debido a que no fue posible verificar que el servicio incluyó de forma correcta la gestión hídrica en su diagnóstico ambiental, porque los datos reportados para los metros cúbicos de agua consumidos presentan inconsistencias para 2 de los 5 inmuebles reportados en la muestra revisada, que se evidenció al revisar el reporte de control de carga del servicio dispuesto en la plataforma de Dipres, en el cual se informan 285.4 m3 y 353.7 m3, respectivamente, mientras que el reporte sistematizado que cargó el servicio en la misma plataforma para dichos inmuebles reporta 117.77 m3 y 309 m3, respectivamente. Por su parte para el inmueble Quillota, Nro. 198, Pisos 1, Región de Valparaíso, el Servicio señala en el medio de verificación subido que sólo posee información desde el mes de abril, por lo que no fue posible verificar el cumplimiento de la exigencia del requisito técnico de 12 meses de medición. El servicio no presentó observaciones respecto de este requisito técnico, por lo que se mantuvo el resultado de la validación técnica. Por lo tanto, del 30% de ponderación asignada al sistema, solo sumó el 29,44% al cumplimiento global del PMG.